

**RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1391/2025**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO DE ÉTICA (EADE) DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Asunción, 11 de junio de 2025.

**VISTO:** el Decreto N° 10143/2012, por el cual se aprueba el Código de Ética del Poder Ejecutivo, la Resolución Directorio Nros. 1075/2024, 764/2023 y 1415/2023, la Nota Comité de Ética N° 001 del 2025, Providencia CCCIM/00039/2025 y;

**CONSIDERANDO:** Que, el citado Decreto establece la obligación de todas las instituciones del Poder Ejecutivo de implementar un sistema de gestión ética institucional basado en valores y principios que orienten la conducta de sus autoridades y funcionarios públicos.

Que, conforme al Manual de Ética Pública del Paraguay, la implementación efectiva del sistema de gestión ética requiere la conformación de un Equipo de Alto Desempeño de Ética (EADE), integrado por funcionarios representantes de las distintas dependencias institucionales, quienes serán responsables de acompañar, promover y ejecutar las acciones impulsadas por el Comité de Ética.

Que, la existencia del EADE responde a la necesidad de institucionalizar el compromiso ético en todos los niveles organizativos, garantizando el despliegue transversal de los valores institucionales, así como el fortalecimiento de la integridad, la transparencia y la cultura organizacional.

Que, la actualización y/o modificación anual de sus integrantes responde a los principios de representatividad, renovación y mejora continua establecidos en los marcos normativos vigentes, y permite garantizar la pertinencia y efectividad del equipo en función de los desafíos y prioridades éticas de cada ejercicio fiscal.

Que, en cumplimiento del sistema de gestión ética institucional, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones ha venido actualizando anualmente la conformación del Equipo de Alto Desempeño de Ética (EADE), conforme lo establecido en las Resoluciones N° 764/2023, N° 1415/2023 y N° 1075/2024, manteniendo así la continuidad de esta práctica institucional orientada al fortalecimiento del control ético y la cultura de integridad.

Que, en cumplimiento de dicho proceso, el Delegado de Ética, Lic. Pedro Cheblis, ha solicitado a las distintas Gerencias, Departamentos y Unidades de la institución la designación de dos representantes por dependencia, a fin de renovar la composición del equipo para el ejercicio 2025.

Que, habiéndose recibido las respectivas designaciones a través del Sistema de Gestión Documental y del correo institucional, el Delegado de Ética ha elevado al Directorio, mediante Nota del Comité de Ética N° 024/2025 de fecha 30 de mayo de 2025, la nómina consolidada de funcionarios propuestos.

**POR TANTO:** El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 11 de junio de 2025, Acta N° 24/2025, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones" y el Decreto N° 14.135/96

**RESUELVE**

**Art. 1º. APROBAR** la actualización del Equipo de Alto Desempeño de Ética (EADE) de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones para el ejercicio fiscal 2025, en el marco del fortalecimiento del Sistema de Gestión Ética Institucional y del Sistema de Control Interno, conforme a la nómina elevada por el Delegado de Ética, la cual forma parte integrante de la presente resolución como Anexo I. Los funcionarios designados integrarán el EADE sin perjuicio de las funciones inherentes a sus respectivos cargos.

**Art. 2º. ESTABLECER** que la actualización anual del EADE constituye un mecanismo institucional que garantiza su dinamismo, representatividad y alineación con los objetivos estratégicos orientados a la promoción de una gestión ética sólida y al fortalecimiento de la integridad pública.

**Art. 3º. DISPONER** que los miembros del EADE participen de forma activa y propositiva en las capacitaciones, actividades y procesos definidos por el Comité de Ética, contribuyendo a la promoción y práctica de los valores institucionales en sus respectivas dependencias. Dicha participación será considerada positivamente en sus evaluaciones de desempeño, en reconocimiento a su compromiso con el fortalecimiento de la ética institucional, sin que ello represente una carga adicional u obligatoria, sino una oportunidad para aportar al desarrollo institucional desde una perspectiva de liderazgo ético.

**RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1391/2025**

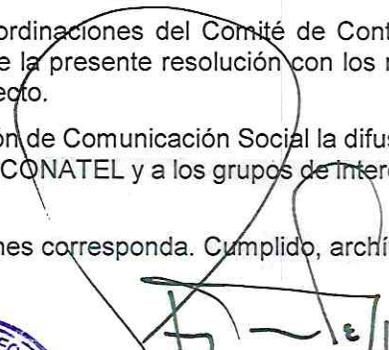
**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO DE ÉTICA (EADE) DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

**Art. 4°. INSTRUIR** a las Coordinaciones del Comité de Control Interno MECIP y del Equipo MECIP la socialización del contenido de la presente resolución con los miembros del Equipo MECIP, utilizando los medios habilitados para el efecto.

**Art. 5°. INSTRUIR** a la División de Comunicación Social la difusión del contenido de la presente resolución a todos los funcionarios de la CONATEL y a los grupos de interés externos, a través de los medios oficiales institucionales.

**Art. 6°. COMUNICAR** a quienes corresponda. Cumplido, archívese.



  
**ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE**  
**PRESIDENTE**

**RES. DIR 1391/2025**

A1159713

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1391/2025

Anexo 1: Nómina de Funcionarios Designados para Conformar el EADE

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA
1	Secretario/a del Presidente, Directores Titulares y Directores Suplentes	Directorio
2	Ing. Dante Manfredi	Gerencia Internacional e Interinstitucional
3	Lic. Luis Bernal	Gerencia Internacional e Interinstitucional
4	Abg. Héctor Ricardo Pereira	Asesoría Legal
5	Abg. Ariel Renault	Asesoría Legal
6	Econ. Iván Sánchez	Auditoría Interna
7	C.P. Carolina Bello	Auditoría Interna
8	Abg. Hugo Orue	Gabinete Técnico
9	Econ. Emilce Portillo	Gabinete Técnico
10	Lic. Gloria Concepción Meza González	Secretaría General
11	Abg. Fernando López	Secretaría General
12	Lic. Blás Edgar Ruiz Díaz	Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones
13	Ing. Héctor Castillo	Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones
14	Lic. María Laura Monges	Gerencia Administrativa Financiera
15	Lic. Eduardo Poisson	Gerencia Administrativa Financiera
16	Abg. Cynthia Mariela Ortellado Ocampo	Gerencia de Planificación y Desarrollo
17	Sra. Amiry Colman	Gerencia de Radiocomunicaciones
18	Sr. Pedro Aldo Duarte	Gerencia de Radiocomunicaciones
19	C.P. Alisson Martínez Almada	Gerencia de Capital Humano
20	Lic. Asunción Noemí Recalde	Gerencia de Capital Humano
20	Ing. Didier Garrigoza	Gerencia de Supervisión y Control
21	Ing. Leonardo Benítez	Gerencia de Supervisión y Control
22	Abg. Luz Gómez	Gerencia Operativa de Contrataciones
23	Ing. Pablo Paniagua	Gerencia Operativa de Contrataciones
24	Ing. Arturo Ariel Noguera López	Departamento de Informática
25	Sr. Fernando Manuel Solís Asilvera	Departamento de Informática
26	Lic. Emelio Damián Sánchez Fleitas	División de Protocolo
27	Lic. Ramona Garay	División de Protocolo
28	Sra. Doris Méndez	Unidad de Acceso a la Información y Anticorrupción
29	Sr. Osvaldo Barrios	Unidad de Seguridad
30	Lic. Carolina Pereira	División de Comunicación Social
31	Lic. Rossana Noemi Acuña	Coordinación de Comité de Control Interno - MECIP

